

	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL	
NIT.800012638-2	ESTUDIO DE MERCADO	
Código: PE-GD-P05	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3

Hato Corozal, 19 de Julio de 2022

## **ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL**

<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>	CONTRATACION DIRECTA
<b>OBJETO DEL PROCESO:</b>	<b>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS AMBIENTAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cinco (05) Meses
<b>FORMA DE PAGO:</b>	La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

### **I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Ing. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, en calidad de secretario de Despacho de la secretaria de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Que de acuerdo al Decreto N°100.13.048 de 17 de mayo de 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA LA ESCALA DE HONORARIOS DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE. ARTICULO

 NIT.800012638-2	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b> <b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL</b> <b>CIRCULARES</b>	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Código: PA-GD-P01	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 2 de 3

SEGUNDO las categorías para el pago de honorarios de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se clasifica de la siguiente manera:

PROFESIONAL CATEGORIA 3. título profesional, título de postgrado y dos (02) años de experiencia profesional, de los cuales mínimo un (01) debe corresponder a experiencia relacionada con el objeto a contratar.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS AMBIENTAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	VR MES SIN IVA	IVA	VR TOTAL
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS AMBIENTAL EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE	5 MESES	3.200.000		16.000.000
TOTAL					16.000.000

#### ACTIVIDADES

- a. Recibir, verificar y coordinar la respuesta oportuna de los diferentes requerimientos ambientales realizados al Municipio.
- b. Brindar apoyo a la comunidad que requiera orientación en la realización de trámites y/o procedimientos para la obtención de permisos y licencias ambientales.
- c. Apoyar la etapa pre - contractual de los diferentes procesos de contratación estatal, que se realizan con el fin de dar cumplimiento a los proyectos establecidos en el plan de desarrollo relacionados con el área ambiental, agua potable y saneamiento básico.
- d. Apoyar en la verificación de requisitos y evaluación de los diferentes proyectos ambientales para viabilizar su ejecución.
- e. Efectuar el seguimiento, control y evaluación de los diferentes programas de planificación ambiental tales como el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).
- f. Realizar visitas de verificación a las diferentes quejas ambientales presentadas por la comunidad del Municipio de Hato Corozal, con el fin de garantizar una adecuada gestión ambiental.
- g. Efectuar las respectivas visitas de obra con el fin de identificar las necesidades ambientales del Municipio de Hato Corozal Casanare y a su vez garantizar el respectivo seguimiento y control ambiental.

 NIT.800012638-2	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b> <b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL</b> <b>CIRCULARES</b>	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Código: PA-GD-P01	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 3 de 3

- h. Rendir oportunamente los diferentes informes de carácter ambiental a los respectivos entes de control regional y nacional, cuando haya lugar.
- i. Impulsar y apoyar acciones que permitan la recuperación, preservación, concientización y manejo eficiente y responsable de los recursos naturales renovables, con el fin de asegurar el desarrollo sostenible del Municipio.
- j. Prestar acompañamiento técnico en el desarrollo de proyectos y/o actividades orientadas a generar una adecuada cultura ambiental con énfasis en la Gestión integral de residuos sólidos.
- k. Garantizar el cumplimiento de las acciones contempladas en el Comité interinstitucional de educación ambiental – CIDEA del Municipio de Hato Corozal.
- l. Las demás designadas por el supervisor que sean inherentes al objeto contractual.

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar, es de \$16.000.000 millones de pesos M/CTE del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

<b>COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>BASE GRAVABLE 40.%</b>	<b>APORTES A SALUD 12.5%</b>	<b>APORTES A PENSION 16%</b>	<b>APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%</b>
\$3.200.000	\$1.280.000.oo	\$160.000.oo	\$204.800.oo	\$6.681,6

Elaboró: **VICENTE CARDENAS DURAN**  
Profesional contratado  
Secretaría de Planeación y Política Sectorial